



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N°453-2024-CF-FIIS

Callao, 04 de Julio del 2024

Vista, PROVEÍDO N°581-2024-D-FIIS, de fecha 01 de Julio del 2024, en atención al OFICIO N°003-2024-CIEFIIS/UNAC; de fecha 01 de Julio del 2024, presentado por el Presidente de la Comisión de Incubadoras Empresariales, Docente DR. JOSÉ LEONOR RUIZ NIZAMA, referente a la REMISIÓN DE CONSTANCIAS del Expositor, Organizadores y Asistentes en el Evento “CICLO DE CHARLAS SOBRE INCUBADORAS DE EMPRESAS 2023-B”; de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”.

Que, conforme al Art. 8° de la Ley N°30220, Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable; autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, de conformidad con el artículo 13° inciso 13.4° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; en el que establece: “Promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre”.

Que, de conformidad con el artículo 129° inciso 129.17° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; en el que establece: “Prever las necesidades de capacitación permanente de docentes y estudiantes de pre y posgrado; y, supervisar que estas sean atendidas en los diferentes niveles académicos de la Universidad”.

Que, según OFICIO N°003-2024-CIEFIIS/UNAC; de fecha 01 de Julio del 2024, presentado por el Presidente de la Comisión de Incubadoras Empresariales, Docente DR. JOSÉ LEONOR RUIZ NIZAMA, referente a la REMISIÓN DE CONSTANCIAS del Expositor, Organizadores y Asistentes en el Evento “CICLO DE CHARLAS SOBRE INCUBADORAS DE EMPRESAS 2023-B”; de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del día lunes 04 de Septiembre del 2023, se aprobó la REMISIÓN DE CONSTANCIAS del Expositor, Organizadores y Asistentes en el Evento “CICLO DE CHARLAS SOBRE INCUBADORAS DE EMPRESAS 2023-A”; de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 178° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° **OTORGAR**, la Remisión DE CONSTANCIAS DE EXPOSITOR, ORGANIZADORES Y ASISTENTES EN EL EVENTO DE “CICLO DE CHARLAS SOBRE INCUBADORAS DE EMPRESAS 2023-B”; de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao; como se detalla en el siguiente cuadro:

CONTINUA...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

PAG. N°002

RESOL N°453-2024-CF-FIIS

N°	NOMBRE	N°	NOMBRE
1	Preciado Guerra Cesar Jerson	39	Fuentes Reyes Rodrigo
2	Berrospi Cueva Carlos Alberto	40	Escobar Bazán Gael
3	Carbajal Nuñez Alexander Joseph	41	Estella Quinteros Cristhian
4	Atiro Cobeñas Esteban Felipe	42	Suarez Zanabria Alexis Jesús
5	Portal Bayona Bright Ivone	43	Garcia Garcia Bryan Eduardo
6	Amancio Trujillo Frank Anthoni	44	Chipana Añacaty Sebastián André
7	Carbajal Marchas Nicole Andrea	45	Neyra Victoria Jefferson Aldair
8	Aguilar Briceño Alexander	46	Neyra Huaylupo Adrian Alberto
9	Nazareth Zuñe del Valle	47	Aguilar Marquez Carlos Moises
10	Rosas Escobedo Juan	48	Surichaqui Tanta David
11	Zorrilla Cruz Lizbeth	49	Conder Charres James
12	Sanchez Rodama Alonso	50	Misagel Portocarrero, Enrique
13	Castillo Lima Abel	51	Silvene Yaulis Alicie
14	Mollinedo Avilez Wilfredo	52	De la Cruz Silvere Fernando
15	Gutierrez Aquino Dadne Nayely	53	Mendoza Sánchez Alejandro Manuel
16	Vasquez Macha Milagros Rosa	54	Enciso Chanchahuana Arón
17	Valverde Ccasihui Javier	55	Romero Cruz Renzo Oswaldo
18	More Anticona Maria Guadalupe	56	Balbin Daza Jordan
19	Llaja Torres Eliana Lisbeth	57	Lopez Salca Andre Alfonso
20	Castilla Alcala Fiorella	58	Estela Medina Kevin
21	Zarate Cornejo Jhon Dhenillson	59	Oscoco Chavez Ian Alfonso
22	Fernandez Rojas Orlando	60	Briceño Revilla Valeria Beatriz
23	Rios Acuña Enzo	61	Miriam Betzabé Medina Zapata
24	Rivera Fernandez Jefferson	62	Rosa Isabel Llactacondor De la Cruz
25	Prudencio Vargas Mauricio	63	Silvia Martínez Gamarra
26	Fuertes Caceres Vidal Francisco	64	Katja Janeth Ruiz Maravi
27	Castillo Diaz Viery Anderson Jesús	65	Fernando Valentin Via Sanchez
28	Viñas Tarazona Fabricio	66	Lina Karol Taco Lopez
29	Cueva Shahuano Manuel Levi	67	Janet Ruth Siapo Hidalgo
30	Jacome Mallcca Jhordan Kevin	68	Gino Arturo Diego Soto
31	Durand Omotra Joseph Franz	69	Dayana Areli Loayza Valerio
32	Lopez Huapaya Sergio	70	Brighitt Gianella Garcia Yataco
33	Tarqui Bayona José Ernesto	71	Tais Betsabe Mendoza Trujillo
34	Vargas Valenzuela Navi	72	Melissa Kimberly Jara León
35	Cisneros Agurto Diego	73	Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández
36	Ruiz Soriano Andy Smit	74	Ing. Dorian Mayhua Torres
37	Lumba Sinerahua Maycol	75	Dr. José Leonor Ruiz Nizama
38	Burillo Pérez D'Alessandro William		

2º TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Señora Rectora, al VRI, VRA, SECRETARIA GENERAL, DIGA, ORRHH, Interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Mg. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO

karol

CC.: Archivo.